

EDITORIAL

Nos interesa llamar la atención específicamente sobre tres asuntos. El primero es los avances en materia de indexación de la revista y el cambio de periodicidad; el segundo, señalar una reflexión preliminar que se deriva del *Dossier Central* del presente número cuyo tema es *la planificación territorial y urbana en América Latina, sus orígenes, desarrollos y tendencias*, y por último, está la relevancia de los contenidos del presente ejemplar.

La revista *BITÁCORA Urbano Territorial* sigue optimizando la calidad de su proceso editorial con miras a acceder a los más altos estándares. Durante este año la revista fue incluida en CLASE dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, una de las más importantes bases latinoamericanas en ciencias humanas. También se aumentó el número de suscriptores, se amplió el canje con las publicaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo y ya está en marcha el proceso de inclusión en la base de datos e-REVISTAS (plataforma *open access* de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas). A partir del próximo número cambiará la periodización anual a semestral, requisito para acceder a nuevas bases de indexación. Sumando los progresos en cada campo, podemos anticipar que las posibilidades de aspirar a una nueva categoría de indexación en COLCIENCIAS son plausibles.

Desde el número anterior, gracias a los niveles de calidad que alcanzó *BITÁCORA Urbano Territorial* fue incluida con clasificación C en el Índice Bibliográfico Nacional Colombiano, PUBLINDEX. Esta condición, unida a la inclusión en REDALYC, además de ser garante de calidad, facilita el acceso y la visibilización de los artículos en la red virtual, lo cual en conjunto con nuestra versión electrónica (www.facartes.unal.edu.co/bitacora) amplía la difusión. Compartimos con todos ustedes los logros de la revista, pues gracias al apoyo de quienes leen y escriben en ella hemos llegado lejos y avanzaremos, contando con su acompañamiento, aún más.

Dossier Central

El Dossier Central en esta ocasión está dedicado a *la planificación territorial y urbana en América Latina, sus orígenes, desarrollos y tendencias*. La mayoría de los textos de esta sección coinciden en afirmar que en América Latina la planificación aún está en crisis, y en consecuencia, además del diagnóstico, es necesario

partir del concienzudo análisis de las causas y plantear salidas posibles. La crisis del planeamiento puede explicarse desde múltiples perspectivas internas y externas a la disciplina, y hoy en día se ha de incluir el concepto de democracia participativa, ya que la ciudad y el territorio, para su desarrollo, deben incluir a todos cuantos conviven en ellos. Podríamos establecer que el problema más grave ha sido la falta de aceptación, de entendimiento y de apropiación de los proyectos, planes, programas y normas, no solo por parte de los habitantes, sino también de las instituciones y los agentes sociales presentes en el territorio. Muestra de ello es que nuestras ciudades son excluyentes, rechazan y marginan a una gran parte de la población contradiciendo el concepto de ciudad como un lugar que acoge e incluye a todos.

Planeamiento urbano y ampliación de lo público

En *Los efectos del buen gobierno*, Ambrosio Lorenzetti pintó una ciudad y su campo aledaño como una imagen del orden y la felicidad. No hay en el cuadro ninguna aspiración a la democracia. Se trata de una ciudad principesca, donde los campesinos, los obreros de la construcción y los pastores trabajan, mientras las damas juegan a la ronda, los caballeros pasean sobre sus cabalgaduras y los mercaderes ofrecen sus productos a los clientes. Y sin embargo, Lorenzetti aspira a que ese marco sea una garantía de convivencia armónica: la ciudad no rompe las diferencias sociales, pero ofrece un lugar a cada uno de los habitantes. Ricos y pobres encuentran en la ciudad su casa (en el sentido amplio de un espacio propio que incluye el lugar de la vida privada y también el escenario de lo público —calles, plazas, parques y equipamientos— y su proximidad con lo rural). León Batista Alberti esperaba, por su parte, que la arquitectura fuera una disciplina total: el modelo de la estética del orden y el modelo del orden social; una ciudad bien ordenada sería, para él, un espejo del orden social deseable. La ciudad ideal del Renacimiento era un modelo de las jerarquías, relaciones y formas de vida de la colectividad. René Descartes, ya en los comienzos de la Modernidad, empleó la imagen de la ciudad construida según un plan como modelo del sistema filosófico que aspiraba a construir: un orden de los conceptos en el cual el pensamiento se encontrara en su propia casa.

En todos esos modelos había un criterio rector: un ideal de sociedad ordenada. A estas utopías urbanas podría criticárseles el no poner suficientemente en cuestión

las jerarquías sociales y el no ser suficientemente sensibles a la diversidad de las necesidades sociales. Pero estas ciudades pensadas por una clase de intelectuales enamorados de lo clásico y asociados a los intereses de una burguesía naciente tenían una coherencia interna que vinculaba los criterios de la composición (y, en general, los criterios estéticos) con la idea de la “habitabilidad ideal”. La obra de arte de la “ciudad ideal” debía ser habitable. La época de exaltación de Florencia como expresión de la belleza posible de la obra humana es la época de Maquiavelo, que soñó un Estado como obra de arte, un Estado ordenado y en paz.

Hoy en día, cabe preguntarse si es posible encontrar un principio ordenador que aspire a la universalidad o, al menos, a ser compartido por todos los habitantes de la ciudad, si acaso la crisis contemporánea de los valores, el debilitamiento de las pretensiones de universalidad nos han dejado sin el principio alrededor del cual deben darse las discusiones, confrontarse los intereses y establecerse los acuerdos. Creemos que ese principio ordenador existe y que es la prioridad de lo público.

El ideal democrático que empieza a difundirse en la época de la Ilustración pretende (sin conseguirlo aún) dar la voz a todos los miembros de la sociedad. Una democracia participativa va más allá: establece, como señala el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, que:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación [...]. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de los grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Una democracia participativa pretende, pues, que las decisiones que afectan a todos sean tomadas colectivamente, sobre la base de una información suficiente.

La aspiración a una ciudad que responda tanto a las necesidades materiales como a las necesidades intelectuales

y estéticas de la población se ha mantenido probablemente desde hace siglos. Esta aspiración sigue vigente y se enriquece con la voluntad de asegurar el bienestar de todos los habitantes y con la ampliación del universo de lo público, entendido como el espacio de los intereses compartidos, del interés general. Los nuevos movimientos que defienden los derechos asociados a las diferencias: el respeto de la diversidad cultural, las reivindicaciones de género, la preocupación por los niños o la atención a la tercera edad, lo que hacen es llevar al espacio de lo público lo que antes debía resolverse en la esfera de lo privado.

A los criterios de orden y habitabilidad de la ciudad habría que añadir hoy el de la predominancia de lo público. Una ciudad concebida como un espacio colectivo que busca garantizar una vida digna es muy distinta de una ciudad construida con un plan excluyente, donde los intereses privados gobiernan las decisiones sobre el modo como se ordena y se emplea el espacio público. La ciudad se organiza hoy alrededor de un conflicto de intereses que se decide de acuerdo con los intereses del poder económico; tenemos una ciudad al servicio del mercado y de la movilidad que este requiere, en donde la vida cotidiana ha sido incorporada a la máquina de la producción y el consumo (el supermercado constituye para muchas familias el paisaje del domingo), y con razón Francesco Tonucci preguntaba recientemente en Bogotá: “¿Dónde juegan los niños?”. Reclamamos a las autoridades mayor planeación y mayor decisión, pero no ponemos suficiente énfasis en la base social que requiere la legitimidad de los planes y el cumplimiento de las decisiones.

No caben dudas sobre la necesidad de resolver asuntos como el desplazamiento rápido de los trabajadores, la cobertura total y la mayor calidad de los servicios públicos y sociales, la seguridad ciudadana y el cuidado de los espacios compartidos. Existe acuerdo sobre el peligro de una ciudad que crece con urbanización no planificada y donde no se ha logrado atender la demanda sobre las necesidades de hábitat y vivienda social; pero mientras no se establezca un criterio sobre el cual se pueda llegar a un consenso y asegurar una coherencia general de las normas legales y los actos colectivos en la ciudad y el territorio, un criterio a partir del cual sea posible convocar las dinámicas ciudadanas y el compromiso de los asociados, será difícil resolver los problemas conocidos y compartidos.

La ampliación de lo público significa mayor participación ciudadana y mayor visibilidad de las responsabilidades compartidas, significa abrir espacios para un conocimiento mayor y una discusión más permanente de los asuntos de interés común; significa, en fin, un cambio en la percepción de los ciudadanos de una ciudad incontrolable y ajena a una ciudad planeada y construida colectivamente en donde cada uno tiene responsabilidad sobre esta, su crecimiento y sus transformaciones. La ampliación de lo público es tarea de los medios masivos de comunicación, de la educación en todos los niveles y de la iniciativa colectiva. Pero también es una tarea que nos compromete no solo como urbanistas, arquitectos, planificadores, sino también como ciudadanos informados. Tal vez estemos lejos de vivir el destino de la ciudad como una responsabilidad de todos, pero debemos trabajar en esa dirección.

La planeación y el desarrollo urbano requerirán siempre de los juicios atinados de los expertos (desde las profesiones y disciplinas que se ocupan de la ciudad y del territorio existe mucho que aportar) y seguirán siendo un campo de la lucha entre intereses contrapuestos, pero los grandes problemas de la ciudad serán comprendidos y jerarquizados de otro modo cuando las decisiones tomadas sobre la base de la prioridad de lo público comprometan a una población creciente que se sienta protagonista de las transformaciones de la ciudad.

Acerca de los contenidos del presente número

Los colaboradores del Dossier Central son Eric Mumford, con "El discurso del CIAM sobre el urbanismo, 1928-1960", discurso del que podemos deducir la influencia de la doctrina moderna en las ciudades latinoamericanas. Luis Ortiz Macedo escribe sobre "La planificación territorial y urbana durante los últimos cincuenta años en México", sobre las instituciones y proyectos, realidades que coinciden con la colombiana. Maclóvia Corrêa da Silva analiza los Planes Urbanizadores de Río de Janeiro y Curitiba propuestos por el urbanista francés Donat-Alfred Agache en las décadas de 1930 y 1940. Luis Fernando González Escobar hace un análisis de la aplicación de los modelos en la realidad urbanística de Medellín entre 1870 y 1932; Rodrigo Cortés Solano organiza históricamente los modelos y sus percances en Bogotá desde 1900 hasta 1990; José Salazar Ferro propone una forma

de análisis para entender la complejidad de la planeación bogotana actual. El discurso y la práctica, se revelan, en estos textos, como lejanos, incompatibles en ocasiones y contradictorios, incluso, cuando se confrontan con la realidad de nuestras ciudades.

En este número contamos, además, con la colaboración de Nicolás Serrano Cardona y Luis Aníbal Vélez Restrepo, quienes tocan el tema del ambiente desde dos perspectivas distintas: desde la ecología y la política. Nelson Antonio Gómez Serrudo se ocupa del desarrollo del espacio público en Bogotá desde la década de 1990. Desde una perspectiva social, Liliana María Sánchez Mazo estudia el territorio y sus consecuencias en la sociedad. Carlos Alberto Torres Tovar nos prepara para el Dossier Central con una perspectiva sobre la informalidad en las ciudades colombianas desde los años noventa del siglo XX.

La colaboración de Juan Camilo Maya Silva y Carlos Fernando Quiceno Montoya, con *HÁBITATSUR*, trata nuevamente la cuestión de la informalidad de los asentamientos urbanos. En "Documentos" incluimos dos textos que también apoyan el tema central: el cincuentenario de la Sociedad Interamericana de Planificación y la Declaración del Foro sobre *Mejoramiento Barrial* realizado en Bogotá por la Universidad Nacional de Colombia en este año.

Desde diferentes posgrados de la Universidad Nacional de Colombia nos colaboran Mario Perilla Perilla, quien presenta un análisis del cruce de la Jiménez con Séptima en Bogotá, Tadeo Humberto Sanabria Artunduaga y Camilo Clavijo García, quienes colaboran con dos perspectivas complementarias sobre el concepto de región.

Confiamos en que la lectura de este número ampliará la visión y las reflexiones sobre los temas expuestos para seguir construyendo, desde la academia, propuestas viables que desarrollen la discusión para permitir el mejoramiento de las condiciones de nuestras ciudades.

Carlos Alberto Torres Tovar

Diciembre de 2007

Ciudad Universitaria